

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Martín, 30, 32 y 34, bajo.

Año XII.

## EL DISCURSO DEL SR. CÁNOVAS

He aquí los rasgos más principales del que ayer pronunció en el Senado contestando al señor Gullón.

No hay partidos ni ideas, en la buena aceptación de la palabra, en los pueblos.

«No es lo cierto—dijo el Sr. Cánovas—que los cambios de gobierno y de situación en la inmensa mayoría de las poblaciones del país no son ni pueden ser más que cambios de dominación. No sabe y toca con las manos todo el mundo que para llamarse liberal en las poblaciones de España solo se necesita que el partido conservador no haya dado el poder a cierto número de caciques ó á uno solo, así como no se necesita que el ser conservador y no liberal, significa que el partido liberal les ha negado á esos caciques el ejercicio de su propio caciquismo?»

Desgraciadamente esto es exacto, y más exacto aún con relación á los partidos de gobierno. Los carlistas y republicanos, también promiscuan y andan de un lado para otro; pero en general, son más creyentes.

### Cuestión electoral.

El Sr. Cánovas estableció la tesis de que las pasadas elecciones son mejores que otras, porque no hay cueros en el Congreso (lo cual parece mentira lo haya dicho el Sr. Cánovas), y porque á él se le han dirigido muchas quejas por la suavidad del Sr. Silvela; lo cual tampoco demuestra, porque los partidos jamás se muestran satisfechos de los ministros de la Gobernación, y porque nosotros recordamos, que siendo el Sr. D. Venancio González, dos ó tres veces estuvo á punto de haber un motín, porque decían—que no apoyaba á los amigos, ni quería mandar delegados á los pueblos.

Pero en fin, después de decir aquello el señor Cánovas, añadió estas palabras que no sabemos qué impresión habrán causado entre los romeristas.

«No sé yo, no quiero predecirlo ó profetizarlo, aunque tal vez pudiera; no sé yo cuál será el juicio que el partido conservador formará en el porvenir cuando otra vez le toque á mi digno amigo y compañero el Sr. Silvela ocupar con la Presidencia del Consejo ó sin ella, el ministerio de la Gobernación.... pero de seguro será favorable á la conducta electoral del señor Silvela.»

Sobre la amnistía nada concreto añadió el señor Cánovas sobre las vaguedades en que hasta ahora se han colocado los ministros; se deduce, sin embargo, que la amnistía será limitada.

### Gobiernos de conjunción.

La tesis del Sr. Cánovas fué que todos los gobiernos, desde el de la union liberal, son de conciliación; que de conciliación era el anterior del Sr. Sagasta, y de conciliación es éste.

Los Sres. Martínez Campos, Tetuan, Beranger y otros—vino á decir—realizado el programa político, programa aceptado por el partido conservador, se vinieron al conservador, porque el partido conservador les ofrecía más garantías en la cuestión militar, en la de Hacienda y en la de administración; lo cual suponemos daría tentaciones de risa al Sr. Cánovas cuando lo estaba diciendo, porque los Sres. Martínez Campos, Tetuan y Beranger, si bien disientan del Sr. Sagasta, siempre dijeron que seguirían en el partido liberal, y jamás indicaron que podrían ingresar en el partido conservador.

Aquí está la inmoralidad de este movimiento, y por qué, aparte de otras cosas, ha repugnado tanto á la conciencia pública la crisis de Julio.

En vano el Sr. Cánovas se obstina en hacer creer que aquí no ha pasado nada de particular, y que los partidos de gobierno se confunden en sus principios y aun en sus procedimientos; que todo esto indicó ayer.

Nosotros estamos también entre los que creen que hay mayor y mejor gobierno constitucional allí donde menos diferencias existen entre los partidos, y no es posible que el gobierno parlamentario y constitucional exista allí donde los partidos gobernantes que han de alternar en el poder están separados por abismos, como ayer decía el Sr. Cánovas.

Pero con todo esto, debe procederse al llegar la coyuntura de los cambios de gobierno—y más en España, donde faltan verdaderos partidos, pero también donde son numerosos los enemigos de la legalidad,—debe procederse con suma prudencia y gran oportunidad.

Porque, ¿qué sucede? Que aquella corriente de atracción de la política liberal sobre los republicanos, se ha roto, y vemos difícil que se reanude. Ciego está quien no vea lo que han ganado desde Julio los republicanos.

Y este es un servicio que hay que poner en la cuenta del general Martínez Campos.

## LA CUESTION OBRERA.

Continúan en Barcelona celebrándose diversas reuniones para preparar la manifestación del 1.º de Mayo.

En general, los obreros no son partidarios de la huelga.

En Valencia, la Cámara de Comercio cree que no habrá huelgas, y que los obreros usarán de su derecho en la manifestación, verificando ésta con arreglo á las leyes y haciendo las peticiones que estimen procedentes. Que los patronos favorecerán las demandas de los obreros, siempre que aquellas no ocasionen la ruina del comercio y de la industria.

Se reunirá en breve á los patronos y á los

obreros, invitándolos á que designen comisiones que conferencien con la junta directiva de la Cámara. Esta ejercerá de amigable componedora entre obreros y patronos, tratando de armonizar los intereses de todos.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el día 20 del actual se hallen ocupando sus destinos todos los oficiales del ejército que disfrutaban licencia.

El objeto de esta medida es el de conseguir que todos los oficiales estén en sus puestos para el día 1.º de Mayo, por si se necesitara utilizar sus servicios.

Ayer ha vuelto á decirse que el gobierno está dispuesto á no permitir las manifestaciones en la vía pública.

### Coalición republicana.

Casi todos los diputados de la minoría zorrillista estuvieron ayer en el domicilio del marqués de Santa Marta.

El Sr. Muro espuso los acuerdos que se habían tomado en las reuniones que han celebrado estos días los republicanos á fin de llegar á una inteligencia en las próximas elecciones.

Los que asistieron á la reunión dicen que en ella reinó gran cordialidad y buenos deseos de llegar á la deseada inteligencia.

Sobre este tema versó también la conferencia que celebraron á última hora de la tarde de ayer, en los pasillos del Congreso, los señores Muro, Vallés y Ribot.

Parece que éste se mostró partidario de la inteligencia electoral; pero con tales reservas que darán motivo, por lo menos, á otra entrevista, después de la que celebrará con el señor Pi y Margall.

Las reuniones verificadas en *El Globo* también están pendientes de un resultado definitivo.

En estos trabajos se advierte poco entusiasmo en las gentes; pero también se advierte que el movimiento de la masa republicana, especialmente en las provincias, es muy favorable á la coalición, y de ahí que los caudillos se vean en una situación difícil.

### Los sublevados.

El número de jefes y oficiales y sus asimilados que se hallan privados de todos sus derechos por haber tomado parte en las sublevaciones militares ocurridas en España desde el 5 de Agosto hasta la fecha, ascienden á 120, distribuidos en la forma siguiente:

Infantería.—Un teniente coronel, 5 comandantes, 23 capitanes, 38 tenientes y 22 alféreces. Total, 89.

Caballería.—Un teniente coronel, 3 comandantes, 3 capitanes, 11 tenientes y 4 alféreces. Total, 22.

Carabineros.—Un capitán, 1 teniente y 2 alféreces. Total, 4.

Cuerpos asimilados.—Dos médicos, 1 músico mayor, 1 veterinario y 1 profesor de equitación. Total, 5.

### Los presupuestos municipales.

Ayer comenzó en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, la discusión de los presupuestos municipales para el próximo año económico.

Leída la sección séptima, Beneficencia, se aprobó una enmienda del Sr. Villasante, pidiendo que la Casa de Socorro de Vallehermoso continúe destinada al servicio que en la actualidad tiene.

Después se dió cuenta de otra enmienda de D. Federico Rubio, pidiendo un aumento gradual para los médicos de la beneficencia, de 500 pesetas cada cinco años, la cual fué desechada.

Votados los capítulos I y II, fueron aprobados sin discusión.

Al capítulo III, Asilo de San Bernardino, formuló una enmienda el Sr. Fernandez Soler, pidiendo que el interventor tuviese 2.500 pesetas de sueldo, y rebajando á 2.000 el del profesor de música. Defendida ampliamente por su autor é impugnada por los Sres. Párraga, Berrueto y Llorca, se acordó aprobar lo propuesto por la comisión en el primer concepto, por 15 votos contra 12, después de celebrarse dos votaciones, y lo propio en el segundo, por 21 votos contra 7.

Sin discusión fueron aprobados los capítulos 4.º, 5.º y 6.º de la sección referida, dándose después lectura de los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la sección octava, *Arbitrios é impuestos*, que fueron aprobados.

En la sección novena fueron aprobados los capítulos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º. En el art. 8.º *Cementerios*, se aceptó una enmienda para ampliar el crédito de construcción de sepulturas en el del Este, y aumento de jornal á los guardas del depósito judicial de cadáveres.

Sin descansar se aprobaron los capítulos 9.º y 10.º, y terminó el despacho de esta sección. Las secciones 10 y 11 fueron aprobadas.

Habiendo trascurrido las horas reglamentarias, el señor presidente suspendió la sesión para continuarla hoy, á las nueve de la noche, en que empezará á discutirse el presupuesto de ingresos.

### Reformas sociales.

La comisión de reformas sociales se reunió anoche para continuar la discusión del dictamen que sobre «El trabajo de la mujer» ha redactado el Sr. Santamaría.

Se discutieron y fueron aprobadas, aunque con ligeras modificaciones, las bases 2.ª, 3.ª y 4.ª, y cuyo texto dice así:

«2.ª La duración del trabajo efectivo durante el día, de las mujeres comprendidas entre las edades expresadas en el párrafo primero del artículo anterior, no podrá exceder de diez horas en los establecimientos industriales ó

mercantiles, interrumpido por descansos de una duración total de hora y media cuando menos.

3.ª Se prohíbe el trabajo de las mujeres de cualquier edad en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad al organismo femenino.

El gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente á la cámara sindical correspondiente, si estuviese constituida, y al Consejo general de Sanidad, cuyos informes se publicarán en la *Gaceta*.

4.ª Las paridas no podrán ser admitidas en los establecimientos industriales ó mercantiles sino después de las cuatro semanas siguientes al parto.»

## EL CRÍMEN DE MOJADOS.

En la sesión de ayer hubo más gente y mayores apreturas que el día anterior, siendo muy difícil á la Guardia civil mantener el orden.

Comenzó la sesión con la lectura de varios documentos que ofrecían detalles cada vez más horribles, mientras los acusados negaban toda participación en el crimen ó se acusaban mutuamente.

### Los procesados.

Interrogado Gumersindo, se mostró conforme con sus declaraciones anteriormente prestadas, aunque encuentra en ellas algunas diferencias. Incurrió en repetidas contradicciones al ser interrogado después por la defensa de Victoriana.

Esta afirma que efectivamente las declaraciones leídas son las prestadas por ella; pero que todo es falso, porque las prestó obligada por los malos tratamientos de que fué objeto en la cárcel. Dijo que el juez se ponía furioso, y que solo le faltó pegarla.

La autora del asesinato—dijo Gumersindo—fué solo Victoriana. Cogió ésta un pañuelo, le puso sobre la cara de su marido, y entonces hundió el cuchillo en la garganta de la víctima, exclamando: «Muere así, perro!»

### Los médicos.

Declaran después los peritos médicos, repitiendo sus conclusiones del sumario, y diciendo que las ropas debieron ponerse á Tiburcio después de muerto, pues en caso contrario las hubiera manchado con la hemorragia.

A la pregunta del fiscal de si desnudaron al cadáver para hacer la autopsia, los médicos, asombrados, contestaron que naturalmente, pues todas las autopsias de cadáveres se hacen con éste desnudo.

El defensor de Victoriana preguntó á los citados peritos si pudo haber lucha, á lo que estos contestaron negativamente y se retiraron pidiendo la indemnización legal.

### Testigos.

El cabo primero de la Guardia civil, Narciso Riol, de cuarenta y cinco años, declaró franca y lealmente haberse convencido de que los acusados son los autores del crimen.

Refirió los hechos y añadió que presta fuerza á su creencia la circunstancia de haber asistido á misa Gumersindo después del crimen, á los cinco años de no entrar en la iglesia. Este testigo, así como su hermano Vicente Riol, guardia civil también del mismo puesto y ambos aprehensores de los procesados, contestaron con sencillez y compostura.

Ellos fueron quienes practicaron las primeras pesquisas; declarando que tenían buen concepto del muerto y de Victoriana; detallaron las diligencias que habían practicado para corroborar sus sospechas, en vista de la inquietud que observaron en Gumersindo, añadiendo que ignoran las relaciones amorosas entre los procesados.

### El padre del muerto.

Compareció en seguida Vicente Perez Martín, padre del interfecto, y preguntado si pertenecía á la familia de los procesados, exclamó: «¡Qué parentela! (Risas). Dijo que conocía las relaciones íntimas de los procesados, y que cuando al mediodía corrió la voz del asesinato de su hijo, no le dejaron ir al pinar.

Espuso la creencia de que su hijo ignoraba semejantes relaciones entre su esposa y Gumersindo, pues si las hubiera conocido, él era robusto y fuerte, y entre los dos no le hubieran vencido.

Dijo que el matrimonio se había llevado bien en el año y medio de casados; que antes habían vivido maritalmente, teniendo una niña.

### Conclusiones.

El fiscal formula las suyas, apreciando los delitos de parricidio y asesinato, cometido el primero por Victoriana Perez, y el segundo por Gumersindo Pozo. Dice que en el hecho concurren las agravantes de premeditación y alevosía, y pide la pena de muerte para los dos.

El acusado privado califica del mismo modo, pero apreciando la concurrencia de otras agravantes, además de las indicadas.

La defensa de Gumersindo califica el hecho de homicidio con atenuantes.

La defensa de Victoriana afirma que no está probada la intervención de su defendida en el crimen.

### Acusación fiscal.

Después de pintar con negros colores el crimen de que se trata, dijo el fiscal que los acusados no nacieron para amarse, sino para aborrecerse; coincidiendo ambos en sus innobles sentimientos, como coinciden en su situación hallándose en el banquillo de paso para otro banquillo, donde acabarán su criminal historia.

Retrata á los acusados como seres nacidos para el crimen, siendo éste uno de los más terribles dramas de la historia de la criminalidad.

Espera que los jurados apreciarán justamente el delito y aplicarán el condigno castigo, apreciando todas las circunstancias agravantes que en el hecho concurren.

Termina pidiendo justicia á los jurados. Si no—añade—Dios os lo demande.

## Término de la sesión del Congreso.

### Acta de Igualada.

Terminó anoche el Sr. Aguilera su elocuente y enérgico discurso pidiendo la gravedad del acta de Igualada.

El Sr. Barrio y Mier reforzó los argumentos del Sr. Aguilera, diciendo que los carlistas habían acudido á la lucha confiados en la sinceridad electoral del gobierno, que los había dado un solumne chasco.

Refiriéndose al acta de Igualada, dice que de 33 secciones de que se compone el distrito, en 21 ha habido *pucherazos*. Y en una de ellas votó un juez municipal procesado por *monedero falso*.

El Sr. Barrio y Mier hizo un excelente *debut* en estas Cortes, recordando los tiempos en que fué diputado en las Cortes de la Revolución.

El Sr. Planas y Casals también habló de la política electoral de la provincia de Barcelona, defendiendo el acta, y diciendo que los conservadores han permitido que vengan tres diputados fusionistas por aquella provincia. Al tiempo de sentarse el Sr. Planas, equivoca el asiento y da con el cuerpo en tierra, quedándose con las piernas bajo del banco de la comisión de actas. Sus compañeros lograron levantarlo con algunos esfuerzos.

Rectifican los Sres. Aguilera y Osma y habla el Sr. Ferratjes para alusiones.

El Sr. Pidal, al ver que había más diputados de las minorías que ministeriales, levanta la sesión.

¡Y viva la imparcialidad!

## ECOS DE TODAS PARTES.

El tenor Valero en Palermo.—Sus triunfos.—La función á beneficio suyo.—Juicios de la prensa.—En Madrid.—Los enfermos.—La marquesa de la Vega de Armijo.—La duquesa de Pastrana.—Muerte del Sr. Pino.—Bautizo aristocrático.

Los periódicos de Palermo.—Lo mismo *El Corriere* que el *Puff-Puff*; el *Giornale di Sicilia* como *Il Amico del Popolo*.—hablan con entusiasmo de nuestro célebre compatriota el tenor Fernando Valero, que ha hecho una brillantísima campaña en Italia durante el último invierno.

El 2 del corriente se celebró lo que allí se titula *Servata d'onore*, y entre nosotros «beneficio» del eximio artista; poniéndose en escena por séptima vez la ópera *Cavallera rusticana*, tan aplaudida en nuestro régio coliseo.

Valero, no solo obtuvo repetidas ovaciones durante la representación, sino que el público le hizo espléndidos regalos, entre ellos un riquísimo escritorio; un tarjetero de plata de gusto esquisito; un termómetro de suma novedad y mérito; una gran copa artística, don de la señora Alva ez de Toledo; un *neckeser*, regalo de la empresa; otro de viaje, no menos espléndido; y en fin, muchos más objetos que también menciona la prensa palermitana.

Además de la *partitura* del maestro Mascagni, Valero ejecutó una canción española titulada *Adios á la patria*, melodía del Sr. Alvarez, que hubo de repetir entre entusiastas demostraciones de aprobación.

Valero con su consorte habrá salido á estas horas de Palermo para Milan, desde donde se trasladará á Sevilla, á pasar algún tiempo entre su numerosa familia, compuesta de su anciana madre, varias hermanas y tres hijos de corta edad.

No podemos dar mejores noticias de la marquesa de la Vega de Armijo, cuyo estado continúa siendo muy grave.

Tampoco ha mejorado el del señor marqués de Peñarfor.

Por fortuna, la señora duquesa viuda de Pastrana se encuentra restablecida de la larga, aunque no peligrosa dolencia, que ha sufrido los últimos días.

Ya ha podido salir de sus habitaciones, y tornar á hacer su vida normal.

Desgraciadamente no es posible decir lo propio de la señora de Melgarejo, hija de los condes de Patilla, que ha ten do una recaída en su penosa enfermedad.

Ayer ha bajado al sepulcro el Sr. D. Joaquín del Pino, conde del señor marqués de San Carlos, persona que gozaba de general aprecio y profundas simpatías entre la alta sociedad madrileña.

Habia sido electo últimamente senador del reino por la provincia de Leon; era administrador de los caminos de hierro del Norte, desempeñando otros altos cargos en que demostró siempre su capacidad é ilustración.

Esta tarde han sido conducidos sus restos mortales á la estación del Norte, para ser trasladados á su país natal, acompañados considerable séquito de deudos y amigos.

Casi á la misma hora se efectuaba en la iglesia parroquial de San Jerónimo otra ceremonia religiosa de distinta índole y opuesto carácter: el bautizo del robusto y hermoso niño que há poco dió á luz la joven marquesa de Villamagna.

Asistió al acto, celebrado con gran solemnidad, numerosa y distinguida concurrencia, compuesta de los individuos de las familias de los padres y de sus relaciones íntimas, viéndose entre unos y otros á los bisabuelos de la recién nacida, los señores marqueses de Valmar; á sus tíos carnales, la condesa de Atarés y el marqués de Sotomayor, y á muchas personas notables por su posición social.

Todos se dirigieron después á felicitar á la marquesa de Villamagna, no solo por su alumbramiento, sino por haber triunfado de la gra-

ve enfermedad que inmediatamente despues de él padeció.

ASMODEO.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La cuestion obrera.

Londres 10.—En la sesion celebrada en la Cámara de los Comunes, Mr. Smith ha dado lectura a los nombres de los 27 individuos que forman la comision real encargada de llevar a cabo la informacion parlamentaria sobre el trabajo. Esta comision examinará los informes emitidos así por los patronos como por los obreros, y propondrá las reformas legislativas que juzgue procedentes.

Asesinatos.

Paris 10.—Un despacho del Senegal anuncia que dos negociantes franceses que salieron de Mersella el 10 de Febrero, han sido asesinados por los indigenas en el camino de Grand Bassam á Kong, donde pensaban instalar una casa de comercio.

Noticia desmentida.

Roma 10.—Parece desmentido de todo fundamento el rumor aceptado y repetido en algunos círculos de que el ex-rey de Nápoles, Francisco II, haya estado en aquella capital protegido por un disfraz.

Los tratados de comercio.

Paris 10.—Se concede bastante importancia al meeting franco-belga anunciado para mañana, con el fin de discutir la cuestion de los tratados de comercio.

Las frutas.

Paris 10.—El Consejo general de los Pirineos Orientales ha espuesto su deseo en favor de un derecho arancelario de 25 francos por cien kilogramos de frutas y legumbres frescas.

La Triple Alianza.

Berlin 10.—La Gaceta de la Cruz asegura que á instancias de Rudini y Nicotera, que demostraron el carácter pacífico de la Triple Alianza desde la caída del ministerio Crispi, el marqués de Salisbury consintió en adherirse á aquella acta, convirtiéndola en cuádruple la Triple Alianza, que ha sido firmada recientemente.—Fabra.

Las diputaciones provinciales francesas Paris 11.—Continúa el gobierno recibiendo los acuerdos adoptados por los Consejos generales (diputaciones provinciales) de los departamentos.

El de Angulema ha votado una proposicion en favor de la renovacion del privilegio que disfruta el Banco de Francia y pidiendo la creacion en Cognac de una sucursal de dicho Banco.

El de Rennes ha tomado diferentes resoluciones.

En una de ellas piden que el gobierno haga una nueva evaluacion de la propiedad construida.

En otra, excita al gobierno para que las Cámaras no voten la supresion de los oficiales de Sanidad.

Y por fin, otra en favor de la abolicion de los tratados de comercio.

Instalacion de un Museo.

Berna 11.—El Consejo nacional aprobó por 70 votos contra 65 una proposicion disponiendo que la instalacion del Museo Nacional se haga en la ciudad de Berna.

El Consejo de los Estados votó porque la instalacion de dicho Museo se haga en Zurich.

Ambos Consejos persisten en que sus acuerdos sean definitivos, creyéndose que el proyecto tardará mucho tiempo en resolverse.

El opio.

Londres 11.—Cámara de los Comunes. Sesion de la noche última.—La Cámara discute la proposicion del diputado Sr. Pease, pidiendo que el cultivo y venta del opio en la India se limite tan solo á las necesidades de la medicina.

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, sir J. Fergusson, se opone á dicha medida, que cree perjudicial para el comercio; pero la Cámara aprueba por 160 votos contra 130 la proposicion del Sr. Pease.

La Triple Alianza.

Londres 11.—The Daily News publica un despacho de Roma desmintiendo en absoluto la noticia referente á la renovacion de la Triple Alianza.

Añade, no obstante, que el criterio del actual presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Rudini, es favorable á la continuacion de la alianza austro-italo-germánica.—Fabra.

La Glorieta de Bilbao.

En una de sus sesiones últimas acordó el Ayuntamiento, si la memoria no nos es infiel, que se sustituyese por adoquines el empedrado de pedernal que hay en la Glorieta de Bilbao.

Hace tres dias que en la citada plaza trabajan con ardor inusitado numerosos obreros de la villa. Se ha deshecho el bonito jardin que allí existia y se han arrancado casi en su totalidad todos los árboles.

Si la reforma tiende á crear un jardin mejor que el que habia, y que era el único esparcimiento de todos los vecinos de aquellos populosos barrios, nos parece bien, por más que nos llame la atencion que el acuerdo del Ayuntamiento se limitará á la sustitucion del empedrado.

Pero si como nos dicen se trata de que desaparezca el jardin y se destine á vía pública, entonces la mejora no es aceptable.

AL MENUDEO

La jornada.

Aunque S. M. la Reina nada ha resuelto todavía sobre el asunto, parece seguro que la Real Familia pasará en Aranjuez el próximo mes de Mayo.

«El Liberal» de Lérida.

El Liberal, de Lérida, viene desde hace tiempo protestando diariamente á título de infraccion de ley del nombramiento del alcalde de aquella capital.

Y además, demuestra que el Ayuntamiento de Lérida y el alcalde nombrado, lo han sido contra la ley.

Sobre este asunto se hará oportunamente una interpelacion al Sr. Silvela en el Congreso.

Peral.

Ha estado muy concurrido el banquete, que anoche se le dió en Rota.

Los brindis de Peral y Mazzantini fueron muy aplaudidos.

Más de 2.000 personas que se hallaban en el local donde se celebró el banquete, vitoreaban á Peral.

Ayer tarde se reunió la comision de Presupuestos de la Alta Cámara, nombrando presidente á D. José García Barzanallana, vicepresidente al conde de Tejada de Valdovinos, secretario al marqués de Perales, y vicesecretario al marqués de Aguilar de Campóo.

El comité liberal dinástico del distrito de la Latina, en su reunion de anoche, acordó por unanimidad proponer para candidato por el mismo en las próximas elecciones municipales á D. Francisco Moreno Lopez.

Filipinas.

Ayer firmó la Reina Regente un decreto de Ultramar, haciendo extensiva á Filipinas la ley de represion del bandolerismo vigente en Cuba; otro reglamentando la provision de los destinos de Obras públicas en las provincias de Ultramar, y otro haciendo extensivo á las mismas el arancel de los registradores de la propiedad que rigen en la Peninsula.

Añon.

Moron 10 (3:40 t.).—A noche llegó á esta, procedente de Cádiz, el comandante del Infanta Isabel, Sr. D. Ramon Añon y Villalon.

Todo el pueblo, sin distincion de clases, comisiones de obreros, del comercio, de todos los círculos políticos é independientes, hasta el número aproximado de 7.000 personas, bajaron á la estacion del ferro-carfil para ofrecer al señor Añon un homenaje de cariño y simpatia.

No hubo atentado.

Montoro 10 (9 mañana).—Segun anuncié ya, ayer tarde sali en el expres para Montoro, en cuyo punto se habia hecho al jefe de la estacion la denuncia del suceso, que supusieron era un intento de atentado los viajeros del tren en que ocurrió el hecho.

Este no merece tal calificativo, y se reduce á que un individuo, natural de Villa del Rio, y criado del conductor de carruajes de esta poblacion, Sr. Luque, trató de subirse al tren para hacer el trayecto entre las dos estaciones, sin pagar billete.—(De El Liberal).

El Sr. Bosch y Fusteguera ha renunciado el cargo de senador por la Sociedad Económica Matritense, por haber aceptado el cargo de diputado á Cortes.

Se presentará candidato por la Económica de Madrid, el Sr. Puga.

El acta de Igualada.

En el debate del acta de Igualada pronunció un discurso enérgico y elocuente el Sr. D. Alberto Aguilera, que mereció los elogios de todas las minorías. Fué en la sesion de ayer, despues del tumulto presidencial, la nota más saliente, por las demostraciones y pruebas que adujo contra la politica electoral del gobierno, que tan tristes y deplorables resultados ha dado y puede dar todavía á la provincia de Barcelona.

Tambien el discurso del Sr. Barrio y Mier fué muy elocuente.

El acta de Igualada se creyó que seria votada ayer á última hora; pero el Sr. Pidal debió temer que se perdiera la votacion por falta de individuos de la mayoría, y levantó la sesion.

Hoy, convocada la mayoría, de fijo que pasará, porque votos son triunfos.

Martinez Campos en el Congreso.

Dice El Liberal: «El presidente del Senado, Sr. Martinez Campos, no se limita, segun parece, á ejercer su autoridad en aquella Cámara, sino que tambien la hace extensiva á muchos de los actos del Congreso de los diputados.

Para ello se ha valido en estos dos últimos dias de una persona de su familia, quien procuró primero, y consiguió en seguida, que la comision de actas retirase y reformase su dictamen sobre la de Cárdenas.»

No nos estraña lo que dice El Liberal, porque el diputado electo Sr. Galvis es protegido del general Martinez Campos, hasta el punto de que lo ha hecho gobernador del Banco de la Habana.

La tercera edicion.

Dijo La Epoca, á quien preocupa demasiado la novela Pequeñeces..., que no se haria la nueva edicion anunciada, é indicó el supuesto deseo de la Compañia de Jesús de que se apagase un tanto el alboroto ocasionado por aquel libro.

A lo cual contesta La Fé que ya está en prensa la tercera edicion de 10.000 ejemplares.

Y añade El Correo Español que despues de la tercera se hará inmediatamente la cuarta.

Mr. Foster.

Como anunciamos dias hace, mañana saldrá para Londres y Liverpool Mr. Foster, y se embarcará el 22 en este último puerto para llegar á New-York á fines del mes actual.

Dícese que Mr. Foster cree que se podrá llegar á bases conciliadoras en el tratado que se negocia.

Cánovas y Zorrilla.

Dice El Globo: «Atribuíase anoche carácter político al viaje que de hoy á mañana emprenderá para París el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

Se relacionaba el viaje del conde de Vallejo Miranda con la noticia circulada estos dias de que el Sr. Martos no siente ya entusiasmo por ir á la capital de la República vecina, y era creencia muy extendida que el alto funcionario de la Presidencia va á parlamentar con el Sr. Ruiz Zorrilla, competentemente autorizado.»

La Correspondencia confiesa que sale para París el Sr. Vallejo Miranda; pero para asuntos propios.

Noticias de Melilla.

Vemos esta noticia en La Correspondencia Militar:

«Melilla 10 (9 m.).—Se ha descubierto una agencia protectora de las deserciones del disciplinario. El principal jefe de ella es un tal Mirona, padre de unos célebres bandidos aquí confinados. El director del hospital lo tenia de criado. Sin comentarios. Instrúyese procedimiento judicial. El tífus en la guarnicion de que dá cuenta ese periódico. Originase insuficiencia de locales para la tropa. Háanse adoptado energicas medidas de desinfeccion. El número de atacados no es grande. No debe producir alarma.»

Alumbrado eléctrico.

Debido á la iniciativa particular, se ha instalado el alumbrado eléctrico en la importante ciudad de Elche, funcionando ya, no solo para las casas particulares, sin que el Ayuntamiento carlo-federativo-conservador de aquel pueblo haya ayudado hasta ahora ni en poco ni en mucho.

Partida de bandidos.

El jefe de la Guardia civil de Trillo (Guadalajara), participa haber aprehendido una partida de malhechores, compuesta de seis individuos, capitaneada por Miguel Gil, que asaltaron en la noche del 2 del actual la casa del cura párroco de Zaorejas, huyendo á los gritos de auxilio dados por los vecinos, siendo los presos puestos á disposicion del juzgado de instruccion de Cifuentes.

Centros y Sociedades.

Bajo la presidencia del Sr. Romero Giron, y con asistencia del distinguido jurisconsulto venezolano D. Rafael Seijas, celebró anoche una brillante sesion pública la Real Academia de Jurisprudencia.

Terciaron en el debate los Sres. Maluquer, Pintado, Muñoz y Rivero, Silvela (D. Eugenio), Llanos y Torriglia, Bores y Bastide.

La concurrencia, numerosa y distinguida.

Ante concurrencia compuesta de socios y de público, formada en su mayor parte de obreros, siguió anoche en el Ateneo la discusion de la Memoria del señor marqués de Lema «El problema social y las escuelas políticas.»

Hoy á las nueve y media de la noche continuará en la seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales de este Centro, la discusion del tema: «Condiciones á que debe sujetarse el trabajo físico, segun los elementos suministrados por las ciencias naturales.»

Anoche dió en el Centro del Ejército y la Armada su anunciada conferencia literaria el señor D. Manuel Lorenzo D'Ayot.

El poema S. M. la Idea, última produccion de dicho señor, es una obra poética de alto vuelo en la que el autor trazó en sintesis amplia la historia de la Idea desde Adán hasta nuestros dias, oyendo aplausos de la selecta y numerosa concurrencia que asistió al acto.

Tambien huelgan las mujeres.

Barcelona 10 (10:50 noche).—El domingo celebrará un meeting en uno de los teatros de esta capital, las planchadoras, modistas, costureras, etc. Se reunen para tratar de declararse en huelga el 1.º de Mayo.

La federacion de las Tres Clases de Vapor y los socialistas oportunistas, están redactando un Manifiesto aconsejando á los obreros é indicandoles la conducta que han de seguir en la próxima huelga.—X.

Seguridad en los trenes.

El diputado por Sevilla, Sr. Rodriguez de la Borbolla, confirió ayer con el ministro de la Gobernacion para pedirle que adopte alguna medida que garantice la seguridad en los trenes andaluces. El Sr. Silvela prometió que en todos los trenes irá Guardia civil.

EL ACTA DE MAHON.

El acta de Mahon, que de derecho correspondia al candidato republicano, Sr. Prieto Caules, ha sido declarada leve por la mayoría de la comision, con voto particular de las minorías pidiendo la gravedad.

El acta de Mahon es tan notoriamente grave, que se comprenderá por la sencilla exposicion de estos hechos:

Catorce votos de mayoría ostenta el candidato ministerial, señor duque de Almenara Alta, con más de 80 protestas, habiéndose llegado á tan exiguo resultado despues de invertirse sumas cuantiosísimas en compras de votos, segun pública voz, algunas de las cuales se comprueban, y de falsificarse las actas de las tres secciones de Alayor, como plenamente se justifica.

La falsedad de estas actas y de los certificados de escrutinio, se presumió al ver que no habian sido depositados en la estafeta de la propia villa hasta las nueve y diez y media de la noche del 2 de Febrero; se empezó á demostrar al testimoniarse las graves irregularidades de las listas de votantes, que ni siquiera concuerdan entre sí, no habiendo querido firmarlas por sus vicios el presidente y uno de los cuatro interventores de la seccion 2.ª; se corroboró por la manifestacion de haber suscrito el acta el referido presidente y un interventor, aproximadamente á las nueve de la noche del 20, aquel en su propio domicilio, y éste en las Casas Consistoriales, no obstante aparecer dichos documentos con fecha 1.ª, y de hallarse extendidos por el oficial del Ayuntamiento D. Lorenzo Villalonga, que desde la constitucion de la mesa hasta su disolucion, no prestó en ella servicio alguno; y se demostró al fin plenamente al manifestar éste que todos los documentos de las tres secciones de Alayor están escritos de su puño y letra, en la secretaria del Ayuntamiento, por habérselo encargado sus jefes el alcalde y los tenientes de alcalde, presidentes de las mismas, despues de disolverse las mesas, y segun unos extractos que en la propia oficina le entregaron.

La nulidad de las actas de las tres secciones de Alayor implica la de 181 votos de mayoría que figuran á favor del duque de Almenara en aquel pueblo, el cual, desde muchísimos años antes, incluídas las elecciones provinciales de Diciembre último, habia siempre cooperado al triunfo de los liberales.

El Liberal dice, además, lo siguiente:

«De los veinte votos obtenidos mediante remuneracion, hoy dos solicitados por el mismo duque, en cambio de una pension vitalicia de dos reales diarios, que se van cobrando semanalmente, segun acreditan las actas notariales respectivas.»

Ante tamaños abusos, las tres cuartas partes de los vocales de la Junta de escrutinio, que con arreglo á la ley no podia menos de atenerse á los votos computados por las resoluciones de las mesas, segun los recordó el mismo candidato derrotado, pidieron al Congreso la nulidad de la eleccion.

Finalmente, un detenido análisis inserto en la ampliacion á la protesta general del 24 de Marzo, demuestra que de las nueve circunstancias que, segun el art. 19 del reglamento del Congreso determina necesariamente la gra-

vedad de las actas, concurren seis, en más ó menos grado, en el acta de Mahon.

Sin embargo de todo esto, y de haber habido una diferencia de catorce votos, ha sido declarada leve esta acta por mayoría.»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los vinos.

Paris 11.—El Consejo general (Diputacion provincial) del departamento de Herault ha manifestado sus deseos de que los vinos extranjeros que se importen sean recargados con un impuesto de 70 céntimos por grado y hectolitro los que no excedan de 10 grados y 10 céntimos.

Para los que pasen de dicha graduacion, que se les aplique por cada grado la tarifa de derechos sobre alcoholes.

Los asesinos de Beltscheff.

Viena 11.—Los periódicos de esta capital publican noticias de origen inglés, manifestando que Bulgaria ha dirigido al gobierno ruso una nota reclamando la detencion de los asesinos del ministro de Hacienda, Sr. Beltscheff, que, segun el gobierno búlgaro, se halla refugiado en territorio ruso.

Prisioneros.

Londres 11.—The Daily Telegraph dice que se han hecho numerosas prisiones en Khartoum con motivo del descubrimiento de la conspiracion que se fraguaba para atentar contra la vida del Czar de Rusia.

Portugal é Inglaterra.

Lisboa 11.—En varios círculos políticos asegura que el gobierno portugués en las negociaciones de origen inglés, manifestando que Bulgaria ha dirigido al gobierno ruso una nota reclamando la detencion de los asesinos del ministro de Hacienda, Sr. Beltscheff, que, segun el gobierno búlgaro, se halla refugiado en territorio ruso.

Igualmente presentará la proposicion de arreglo que hizo el gabinete de Lisboa, y que fué rechazada por el de Londres, como asimismo la proposicion hecha por Inglaterra y que el gobierno de Portugal no firmará hasta tanto sea resuelta por el Parlamento.

Seguridades pacíficas.

Viena 11.—En los centros oficiales austriacos se consideran de todo punto infundadas las inquietudes de que se hacen eco algunos periódicos alemanes, suponiendo que la situacion internacional se agrava de día en día y que puede turbarse la paz europea.

El golfo de Guinea.

Paris 11.—A juzgar por informes ministeriales, no se trata en manera alguna de someter á un arbitraje las diferencias pendientes entre Francia y España sobre la cuestion del golfo de Guinea.

Las negociaciones no se han interrumpido y adelantan aunque con alguna lentitud.

Parece que los plenipotenciarios franceses insisten en sus pretensiones respecto del río Benito, y se niegan á reconocer el interland.

El opio y el gobierno inglés.

Londres 11.—Se comenta mucho el descalabro que ha sufrido el gobierno inglés durante la pasada noche en la Cámara de los Comunes, pero hay que tener en cuenta que no se habia declarado el asunto cuestion de gabinete.

Muchos diputados conservadores se han unido á los liberales, movidos de un sentimiento de humanidad, para protestar contra el tráfico del opio que se cultiva en la India inglesa al Celeste Imperio, donde perecen al año millares de hombre víctimas del vicio de fumar aquel activo narcótico.

Silva Porto.

Lisboa 11.—Se ha verificado con gran pompa la traslacion del cadáver de Silva Porto al célebre explorador portugués de Africa desde el Arsenal á la estacion del ferro-carril de Oporto.

El séquito organizado por la Sociedad Geográfica de Lisboa, se componia de la juventud escolar, los sindicatos obreros, las corporaciones científicas de representantes de Lisboa, Oporto y Coimbra, y de la familia Real, y de los ministros.

Todos iban á pie detrás del féretro. Las cintas que pendian de éste, eran llevadas por ex-ministros de Marina, exploradores africanos y otras personas ilustres.

Llevaban la caja en andas marineros europeos y negros.

El cadáver recibirá mañana cristiana sepultura en el panteon de Oporto de la familia Silva Porto.

Ha reinado completa tranquilidad en las calles del tránsito, siendo extraordinaria la concurrencia.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 11, á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. (Solo doce senadores hay en los escaños. En el banco azul los ministros de Ultramar, Marina y Estado.)

ORDEN DEL DIA.

Aprobado sin discusion un dictamen de la comision de actas sobre admision de los señores D. José González Canet, D. Adolfo Merelles y Caula, D. Miguel Moreno Mazon y D. José Riestra y Lopez.

Juran estos señores el cargo, en union del padre Cámara, obispo de Salamanca.

Discusion del Mensaje.

El Sr. Gullon (D. Pio) rectifica, manifestando que por respetar los acuerdos de su partido, quiere ser muy breve.

Entiende que el tono que dió á su discurso el señor marqués de Trives es injusto, toda vez que él no atacó á nadie ni se hizo acreedor á ataques personales.

El señor marqués de Trives se obstinó en decir que el orador era correligionario del señor Pacheco, lo cual es un error, porque para ser correligionario lo primero que se necesita es votar juntos, y esto no ha existido ni respecto al Sr. Pacheco ni al señor marqués de Trives, que tambien le consideraba como afiliado á su partido.

He tenido—dice—siempre el gusto de votar en contra del partido conservador. (Ocupa su asiento el señor presidente del Consejo.)

Dá las gracias al Sr. Cánovas por la justicia

que le hizo al considerar la rectitud de sus apreciaciones.

Dice que para discutir acerca de las suspensiones de Ayuntamientos tendría que remonstrarse a tiempos lejanos, motivo por el cual entiendo que se debe renunciar al debate.

Sostiene que, a su juicio, no deben establecerse comparaciones entre estos y otros tiempos, y si solo concretarse a deliberar acerca del procedimiento seguido hoy al interpretar una ley nueva.

Si vosotros—dice—adoptáis con los escolares, con la prensa y con aquellos que dan gritos más ó menos graves aquel criterio de templanza que caracterizó al partido liberal, dareis lugar á que no exista la diferencia de partidos y no se precise dónde se halla la izquierda liberal.

Volviendo á la conjunción, entiendo que el señor Cánovas estuvo benévolo con él y duro é injusto con su partido.

No hemos desconocido jamás—dice—que nuestro partido esté formado de agrupaciones de distinto origen; pero cada vez que hemos aumentado nuestras huestes con alguna personalidad cualquiera, la hemos discutido mucho, la hemos traído al Parlamento y lo hemos dado á conocer á todo el mundo. Por eso debemos pedir nosotros que hoy reconocáis que el partido conservador no llegó al poder solo por su propia virtualidad.

Hoy que se sientan en el banco azul individuos que dos días antes de la crisis sostenían que eran liberales, es necesario que se diga al país si lo siguen siendo ó están en todo dentro del partido que hoy gobierna. (Bien, bien, en la minoría.)

El señor marqués de Trives rectifica, manifestando que no dirigió ataque alguno personal al Sr. Gullon.

El señor presidente del Consejo, contestando al Sr. Gullon, insiste en sus afirmaciones de ayer, acerca de la legalidad de las elecciones pasadas, sosteniendo que el partido conservador, en sus procedimientos, se ha limitado al exacto cumplimiento de las leyes.

El Sr. Botella hace uso de la palabra para alusiones personales, comenzando por declarar que de las ideas que iba á exponer, si bien pertenecientes al partido en que milita (el reformista) solo él debe ser responsable.

Ha dicho que debe cerrarse el período de las reformas políticas, y que los partidos deben cuidarse principalmente de las reformas económicas, en cuyo punto está conforme con el partido conservador, si es que este cumple sus promesas de la oposición.

Se declara proteccionista en materias económicas, y pide el mayor número posible de economías, siempre que estas no perjudiquen los múltiples servicios de la administración pública.

Censuró al partido liberal, que si bien se puso de acuerdo en las leyes políticas, no logró ponerse de acuerdo en las cuestiones económicas, que son las que más interesan al país, indicando que en este punto el partido conservador le lleva una gran ventaja al partido liberal.

Se declara conforme con el programa del partido conservador, y solo espera, para identificarse con él, el cumplimiento de dicho programa; y entre tanto, ofrece la mayor benevolencia para el gobierno, y su apoyo definitivo para cuando aquel realice su programa.

El señor presidente del Consejo agradece el ofrecimiento del Sr. Botella, cuyo discurso califica de verdadero acto político; prometiendo en nombre del gobierno, que si no cumple su programa, el partido conservador, no será por falta de buena fé, para cumplirlo, de parte de todos los individuos del gabinete.

El Sr. Botella da las más espiadas gracias al Sr. Cánovas por sus afectuosas declaraciones.

El Sr. García Tuñon consume el tercer turno en contra por encargo del Sr. Montero Rios que no puede asistir al debate.

Se fija principalmente en las cuestiones ultramarinas, lamentando que las ideas halagüeñas que el gobierno espresa en el Mensaje, no correspondan á las tristezas de la verdadera situación de la isla de Cuba.

Hace una descripción elocuente del estado económico de la Gran Antilla, recordando que mientras otras naciones favorecían con primas de exportación á la remolacha y otros productos similares, la isla de Cuba era recargada en sus dos principales y casi únicos elementos de producción que son los tabacos y el azúcar.

(El Sr. Vazquez Queipo: Es cierto. Pido la palabra.)

Deduca de sus consideraciones el Sr. García Tuñon, que los excesivos impuestos de la isla de Cuba, que no solo gravan á las utilidades, sino que gravan también á los mismos capitales, es lo que ha dado lugar á la deplorable situación económica de la Gran Antilla, donde se da el caso de que poblaciones tan ricas y florecientes en otros tiempos como Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, hoy se encuentran en la pobreza y en la ruina.

Ocupándose de la política electoral del gobierno en la isla de Cuba, afirma, en contradicción con lo que ayer sostuvo el Sr. Cánovas del Castillo, que nunca había influido tanto el poder central en las elecciones de la isla de Cuba, como en las últimas elecciones, hasta el punto de que jamás habían venido como ahora tantos diputados *cuneros*.

Excita al señor ministro de Ultramar para que, prescindiendo de todo interés político, atienda como se merece al estado económico de la isla de Cuba, en evitación de próximas y funestas consecuencias; advirtiendo que el tratado de comercio con los Estados Unidos que se proyecta, no puede significar el monopolio en la exportación de los productos antillanos, y que por consiguiente de nada servirá aquel tratado si no se rebajan los tributos de la isla.

Concluye su notable discurso el Sr. García Tuñon pidiendo al señor ministro de Ultramar, no protección para la isla de Cuba, sino que la deje siquiera en condiciones de desarrollar sus propias fuerzas, librándola de los derechos de exportación que hoy gravan á sus más preciados productos, á cuyo efecto deben reformarse el Arancel y las Ordenanzas de Aduanas y la ley de relaciones comerciales. (Muy bien, muy bien.)

(Continúa la sesión.)

### CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 11, á las tres menos

cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Presentan documentos relativos á las elecciones los Sres. Betancour, Pedregal y Vallés y Ribot.

El Sr. Dato replica el dictamen sobre la elección del Puerto de Santa María y sobre la de San Feliú de Llobregat.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas referente á la del distrito de Villalon, por donde resulta elegido el Sr. Gamazo (D. Trifino).

El Sr. Clemente impugna ligeramente el voto particular presentado sobre la incompatibilidad de D. Trifino Gamazo.

El Sr. Palma lo defiende, sosteniendo que siendo el Sr. Gamazo relator del Tribunal Supremo, está comprendido en las incompatibilidades señaladas por la ley.

El Sr. Clemente manifiesta que este cargo no es de los comprendidos en las incompatibilidades, y se funda en textos de la ley y en precedentes de los acuerdos de la Cámara.

Rectifican ambos y se desecha el voto y se aprueba seguidamente el dictamen.

Aprobada el acta de Santa Cruz de Tenerife, por donde ha sido electo el Sr. Dominguez Alfonso, se entra en la discusión del voto particular presentado sobre la capacidad de dicho señor.

El Sr. Clemente lo impugna puesto que el cargo de juez municipal que desempeña en Madrid el Sr. Dominguez Alfonso, no se puede comprender entre los destinos dados por el gobierno y retribuidos con fondos del Estado.

El Sr. Palma lo defiende, entendiendo que de seguir así esto podrá ser un medio para aumentar su influencia los gobiernos, y dice que se hace precisa una nueva ley de incompatibilidades.

En votación ordinaria es desechado el voto y se aprueba el dictamen.

Acta de Igualada.

Continúa el debate pendiente.

El Sr. Planas rectifica para decir que aun descontando los votos de las actas protestadas, resulta una indubitable mayoría á favor del candidato triunfante.

El Sr. Aguilera rectifica muy brevemente, puesto que el Sr. Planas ha probado que en el fondo, á lo menos, tenía él razón, y añade que no hay que confundir la gravedad con la legalidad.

Rectifican ligeramente los Sres. Osma, Barrio Mier y Aguilera.

En votación nominal se desecha el voto por 97 votos contra 64 de todas las oposiciones.

Después de ser aprobada el acta del Sr. Camison, electo por Coria, se discute el voto particular sobre la incompatibilidad de dicho señor, que impugna.

El Sr. Clemente manifestando que el cargo que en Sanidad militar desempeña el Sr. Camison es equivalente al empleo de teniente coronel, si bien su destino en el Hospital Militar de subinspector está asimilado al de oficial general, pero como la ley no habla de los asimilados, sino de los que sean efectivos oficiales generales, está manifiesta la incompatibilidad del Sr. Camison.

El Sr. Cortezo lo defiende, sosteniendo que no hay tal asimilación así entendida, sino que hay que considerar al Sr. Camison como tal oficial general.

Hay además precedentes bastantes para creer que no puede ofrecer duda alguna sobre la compatibilidad del diputado electo.

El Sr. Camison dice que, no solo por la ley del ejército, sino por la adicional á la orgánica, es bien claro su carácter de oficial general. Y dice que si lo es para el descuento, ¿cómo no lo ha de ser para los demás efectos?

El Sr. Baselga interviene en el debate protestando del carácter de privilegios que tiene la ley de incompatibilidades, y sosteniendo la compatibilidad del Sr. Camison.

Lo que ocurre es que habéis llenado el número de los compatibles, y queréis ahora hacer víctima al Sr. Camison. Y esto no debe tolerarlo el Congreso.

Rectifican los Sres. Clemente y Baselga.

El Sr. Palma (de la comisión), hace uso de la palabra para manifestar que el criterio que él ha sostenido en la comisión ha sido siempre idéntico.

Varios diputados de la mayoría piden votación nominal, quedando aprobado el voto particular por 53 votos contra 24.

Han votado indistintamente diputados de la mayoría y de las minorías.

El Sr. Ochando impugna el voto particular que ha pasado á ser dictamen, y pregunta si el Sr. Camison está comprendido en la lista de los cuarenta.

El Sr. Cortezo no puede contestar en nombre de toda la comisión en este momento.

El Sr. García Alix desea que la comisión diga terminantemente en qué caso se encuentra el Sr. Camison, y dice que una vez constituido el Congreso él está dispuesto á pedir constantemente que se haga el sorteo de los cuarenta.

El Sr. Maura, no viendo posibilidad de contestar al Sr. Ochando de un modo cierto en este momento, dice que no tendrá que molestarse en su iniciativa el Sr. Alix, puesto que vendrá al Congreso la lista de los 40.

Cree que después del voto del Congreso sobre el caso del Sr. Camison, se vé en la precisión de retirar su firma de todo aquel dictamen que tenga relación con funcionarios públicos, para estudiarlo nuevamente.

Acta de Manresa.

El Sr. Dato combate el voto particular.

Después de oír el informe pronunciado en el acta de la vista, no estaba dispuesto á firmar el dictamen en pró; pero una vez estudiado el voluminoso expediente, no ha tenido inconveniente alguno en firmarlo.

A pesar de las coacciones y violencias de que se hablara, no se le ocurrió ni á un interventor ni á un elector formular una protesta.

No es lógico que habiéndose cometido las falsedades de que hace relación el candidato derrotado, estuviesen los electores durante todo el mes de Febrero sin dirigir protestas de ninguna clase.

El día 23 de Febrero firmaron nueve actas de referencia que llegaron al Congreso el 4 de Mayo, única protesta.

La comisión cree que el acta es leve, y ruega

al Congreso que la declare de conformidad con este criterio.

El Sr. Azcárate lo defiende, y dice que cae esta elección dentro de la clasificación de elecciones *sus pechosas*.

No viene á defender al candidato derrotado, no intenta una nueva lucha, lo que quiere es que no se lleve á los obreros á la lucha legal para responderles con *pucheros*.

Dice que han votado en algunas secciones el 98 por 100 de electores, y en algunas aún más, por de contado, con gran mayoría para el vencedor.

No he de entrar en detalles, puesto que el señor Vallés se ha de ocupar de esta misma cuestión.

Sostiene que para todas las actas ha mantenido igual criterio, y dice que basta tener dudas para esperar algunos días para resolver con acierto sobre este acta.

Retira el voto particular.

Se entra en la discusión del dictamen.

El Sr. Borbolla combate el dictamen en un excelente discurso.

El Sr. Vallés y Ribot combate también el dictamen en un discurso notabilísimo que fija mucho la atención de la Cámara.

Continúa la discusión.

Rectificación.

Barcelona 11 (10 mañana).

Director Correo.

Ha resultado inexacta la noticia de *El Suplemento* sobre haberse enterrado viva una mujer parturienta en el cementerio Sudoeste.

Prosiguen los trabajos anarquistas para generalizar las huelgas.—*Mencheta*.

Continúa esta tarde en estado gravísimo, la señora marquesa de la Vega de Armijo.

La libertad de imprenta.

«Supone *Las Ocurrencias* que á EL CORREO le asusta menos que á nosotros la legislación especial de imprenta.

A nosotros no nos asusta la legislación especial de imprenta, por nosotros.

Nos asusta por todo lo demás.»

Nosotros tenemos en materia de imprenta un criterio tan expansivo como lo pueda tener *El Imparcial*.

Sépolo *Las Ocurrencias*.

Lo que hay es que preferimos discutir las cuestiones del momento, en aquello que merezca discusión, que perder el tiempo ahora en tratar de la reforma del Código, del Sr. Villaverde, que tal como se presenta es imposible, y que Dios sabe cuando se discutirá.

No queremos perder la pólvora en salvas.

Habana 10.—Hoy ha salido de este puerto para Puerto-Rico el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Trasatlántica.

Ha sido concedido por Su Santidad Leon XIII el título de conde de Oñativia, á nuestro estimado amigo el ex-diputado liberal D. Eduardo García Oñativia.

Se ha concedido permiso á los jóvenes aficionados, que días pasados hicieron en la Alhambra el drama de doña Rosario de Acuña, *El padre Juan*, para que mañana, en el mismo teatro, puedan representar el drama *Rienzi*.

Se ha despachado en el gobierno de provincia el expediente para indemnizar á las familias pobres de los variolosos el importe de las ropas que les fueron quemadas.

Diputación provincial.

No ha celebrado esta tarde sesión por falta de número. En la mañana, el Sr. La Presilla contestará á la pregunta del Sr. Galvez Holguin, hecha en la sesión del jueves, pregunta que tenía por objeto averiguar por qué no han sido satisfechos unos pagares de los terrenos comprados para construir en ellos un hospital de epidemias.

Segun nuestras noticias, esos pagares no han sido satisfechos por no terminar el plazo fijado para ello, hasta fin de Junio próximo.

Solo restan por satisfacer cinco de esos pagares.

Por los que ya han sido satisfechos, ha entregado la Diputación 500.000 pesetas.

### BALANCE DEL DIA.

Desde que por sorpresa y con engaño se prepararon las cosas para que pasara sin debate el acta de Vigo, no ha vuelto á abrirse la sesión del Congreso á las dos en punto, como aquel día se abrió.

Al día siguiente, no obstante los esfuerzos que se hicieron, la sesión no se abrió hasta las dos y cuarto, y en los días sucesivos se ha ido acentuando la pereza, hasta que ya hoy—como puede verse en el *Extracto*—hemos vuelto á lo ordinario, abriéndose la sesión á las tres menos cuarto.

Bueno que queden consignadas estas *pequeñeces* parlamentarias.

La primera parte de la sesión de hoy de esta Cámara, ha sido consagrada á la discusión de la compatibilidad ó incompatibilidad de varios señores diputados, ofreciéndose, en todos los casos, favorable el criterio de la Cámara.

Después, en la sesión de esta tarde lo que ha fijado más la atención es la discusión del acta de Manresa, que ha combatido con energía y con elocuencia el Sr. Vallés y Ribot, que de paso, además, ha descargado fuertes mandobles contra el caciquismo de los Sres. Planas en Barcelona.

En el Senado, el antiguo reformista Sr. Botella se ha declarado conservador, siquiera con reservas y plazos que no significan más que el trampolín de que se ha valido para dar el salto.

A parte de esto, y dadas las ideas del señor Botella, nos parece lógico y plausible lo que ha hecho.

Después de este incidente, y consumiendo el tercer turno en contra, pronuncia un discurso verdaderamente notable sobre las cuestiones económicas de Cuba el Sr. Tuñon.

El Sr. Montero Rios hablará el lunes para alusiones.

El descanso dominical.

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de descanso dominical, ha abierto una información para oír las opiniones de algunos senadores que pensaban impugnar el proyecto del gobierno.

Esta tarde han informado los Sres. Canga-Argüelles, obispo de Salamanca, Palou y Merello, negando los *castros*, desde distintos puntos de vista, la competencia del Estado para legislar sobre el descanso dominical.

Los Sres. Canga-Argüelles, obispo de Salamanca y Palou entienden que la santificación de las fiestas es precepto religioso, que si el Estado quiere hacer cumplir, tiene que someterse á lo legislado por la Iglesia, sin buscar otros motivos de carácter científico en que fundar el descanso de los domingos.

De aquí que no se hallen conformes con las razones de higiene y de salubridad públicas en que parece se ha inspirado el proyecto, ni con el artículo de este en que se deja á elección de los obreros el día de la semana que han de consagrar al descanso.

El Sr. Merelo ha sostenido en este asunto el criterio individualista radical, rechazando la ingerencia del Estado en la esfera privada.

El empréstito municipal.

No niegan los periódicos oficiales, que el señor Rodríguez San Pedro desea hacer un empréstito; antes indican que se piensa en esta operación.

Pero lo que, en cambio, nadie se explica es que pueda hacerse en condiciones siquiera regulares para el Ayuntamiento.

Porque el crédito de éste lo representan los tipos de cotización de sus Deudas; y las obligaciones de 1861 al 6 por 100 de interés se cotizan á 82, y las de Erlanger que ayer por cierto, volvieron á cotizarse en Bolsa á 51.

¿Cómo, pues, estando tan bajo el crédito del Ayuntamiento, va á poder hacer un empréstito en condiciones favorables?

La opinión de las personas sensatas, en esta cuestión, es que, en vez de empréstitos, con los cuales quienes ganan son los agentes y casas intermediarias, lo que hay que hacer en el Ayuntamiento es administrar bien para recaudar mejor y pagar puntualmente los intereses de sus Deudas; y así se conseguirá elevar el crédito del municipio, colocando á este en condiciones de poder obtener recursos sin demasiado sacrificio para el contribuyente.

Esta noche se reúnen los federales en casa del Sr. Pi, para tratar de un concierto con los demás grupos republicanos en el Parlamento, y de la coalición electoral con los mismos grupos.

Sobre ambos extremos creese se llegará á un acuerdo, no así en la coalición para otros fines más amplios.

### Crónica de espectáculos

Comedia.

En este elegante teatro se verificará mañana, domingo, por la tarde una extraordinaria función, que dará principio á las cuatro en punto. Además de la graciosa y aplaudida comedia en tres actos titulada *Roberto el diablo*, se pondrá en escena la en un acto *La primera postura* y el aplaudidísimo entremés *Agua mejores*, en el cual tanto se distingue el popular Rosell, haciendo sus escamoteos y juegos de prestidigitación, regalando flores y dulces á los concurrentes.

Novedades.

Como quiera que esta empresa tiene en ensayo varias obras nuevas, y entre ellas algunas de gran espectáculo, ha resuelto no hacer función mañana domingo, á fin de dar mayor número de ensayos á la obra titulada *Elena*, de Villers, que se estrenará el viernes 17 del corriente, y cuyo día de la semana quedará señalado como de moda.

Príncipe Alfonso.

Para el lunes prepara la empresa de este teatro el *debut* de la tiplé señorita Merina, que saldrá de la inspirada partitura del maestro Donizetti, con la ópera en cuatro actos, *Lucia di Lamermoor*, y el de nuestra simpática compatriota mezzo soprano contrato señorita doña Inés Salvador con la ópera *Fausto*.

Apolo.

Mañana por la tarde, á las cuatro y media, se pondrán en escena en este favorecido teatro, las aplaudidas obras *Novillos en Polvoranca*, *El Anca de Noé*, *Los de Cuba*, y la aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros titulada *La caza del oso*.

Lara.

Mañana domingo habrá dos funciones en este teatro, poniéndose en escena, á las cuatro y media de la tarde, *La hospitalidad*, *Juego de prendas* y *Las modistillas*.

Madrid.

En este teatro se verificará esta noche una función extraordinaria á beneficio D. Julio B. Merchan, poniéndose en escena varias obras de repertorio.

También se estrenará un juguete cómico en verso y prosa, original de dos aplaudidos autores, titulado *El sobrino de Ramon*.

A juzgar por el pedido de billetes, la función promete dar pingües resultados al beneficiado.

Price.

Ante numerosa concurrencia se efectuó anoche en este favorecido Circo, el primer día de moda de la temporada.

Todos los números del programa fueron muy aplaudidos.

En la segunda parte debutó *Rosita de la Plata*, un lindo *jockey* que ejecutó sorprendentes y originales trabajos sobre un caballo en pelo, llamando mucho la atención por la circunstancia de que es la primera mujer que hace esta clase de ejercicios hípicas.

La señorita Jeny, el clown eléctrico y la familia Frantz, alcanzaron grandes aplausos.

Mañana domingo habrá dos grandes funciones por tarde y noche.

### ANÁLISIS

Para estudiar á fondo sus bondades Jabones anilox y descompongo, Y reune mejores propiedades, El jabon de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería—Victor Vaissier—Paris. De venta en las principales Perfumerías.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 11 DE ABRIL

Table with columns for FONDO PÚBLICO, Ultimos precios, and FONDO PÚBLICO, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 275 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 260 por 100, beneficio al papel.

Aspecto de la Bolsa.

En las contadas operaciones realizadas esta tarde ha decaído un tanto el cambio.

En la reunion de Bolsa de esta tarde, no se ha visto movimiento alguno de contratos, especialmente en las transacciones a fecha.

Los cambios de cotizacion han sido los siguientes.

El 4 por 100 interior al contado y en partida. se ha convenido desde 77'15 á 77'05 que es como queda.

A fin de mes en firme solo ha tenido esta deuda el cambio de 77'15.

Diez céntimos ha perdido el 4 por 100 exterior; esto es, se ha cotizado en partida á 78'35 y 30.

No ha sido objeto de cotizacion la deuda amortizable al 4 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886 entre 103 por 100 y 102'90, terminando á 102'95.

Los de 1890 á 97'35 y 30.

Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario á 91 por 100.

Las acciones del Banco de España quedaron ayer á 418 por 100, y desde este cambio se han cotizado hoy hasta 420 que es como termina su última publicacion.

Las de la Compañía de tabacos, á 88'75.

A las cinco.—El 4 por 100 interior fin de mes en firme, 77'15 papel.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 76'25.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 76'25.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 11 (4'00).—Interior, 77'20.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 78'70.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas 1886, 102'78.—Id. 1890, 97'25.—Nortes, 76'60.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 66'40.—Idem próximo, 00'00.—Francias, 40'60.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 17'20.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 155'00.—Id. próximo, 00'00.—Conocido Paris fin Abril, 76'25.—MURBET.

Telegramas de T. Bénard.

Paris 11 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 76'22.—3 0/0 francés, 95'01.—5 0/0 italiano, 94'00.—4 0/0 turco, 19'05.—4 0/0 húngaro, 00'00.—3 0/0 portugués, 56'03.—Banco Hipotecario, 000'00.—Id. de México, 0'00.—Id. Otomano, 615'00.—Céd. Argis, E 00'00.—Robinson, 00'00.—Norte España, 353'00.—Andaluces, 492'00.—Alicante, 323'00.—Egiptias

000'00.—Cubas, 1886, 501'00.—Id. 1890, 475'00.—Rio Tinto, 593'00.—Tharsus, 470'00.—Panamá, 00'00.—Lombardo, 000'00.—Cape Copper, 112'00.—Empréstito francés, 93'7.—Alpines, 222'00.—Londres 11 (12 t.).—4 0/0 exterior, 76'06; 5 por 100 argentino, 73'00.

El Banco General de Madrid hace préstamos sobre obligaciones de ferrocarriles de Puerto-Rico por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

LOS QUE TENGAN LOS tomen las Pastillas del Dr. Andreu. Son las más eficaces y agradables. Casi siempre desaparece la tos al concluir la 1.ª caja.—Pidanse en las boticas.

Clinica de las enfermedades de los ojos, del médico oculista D. CASIANO MACIAS. Todos los dias de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Recibe consultas escritas por correo de provincias y Ultramar.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Cenón, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon, donde continúa la solemne novena á la beata María Ana de Jesús. A las ocho de la mañana se expone á Su Divina Majestad con misa cantada; á las diez y media misa mayor en la que predicará el Sr. Barbaiero, y por la tarde, á las cinco y media, despues de la estacion y el rosario se rezará la novena, terminando con reserva.

En San Martin continúa la novena de San José, predicando en la misa mayor el Sr. Uribe, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Jarrin.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

Espectáculos para MAÑANA.

Principe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—6.ª de abono.—T. 3.ª.—A las 9.—La ópera en cuatro actos La bella Fanciulla di Perth.

Cordia.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—Señoras solas.—Margarita.

A las 4.—La primera postura.—Roberto el Diablo.—Aguas mejores.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La tempestad.

A las 4 1/2.—La choza del diablo.

Apelo.—A las 8 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9 1/2.—El arca de Noé.—A las 10 1/2.—El meson del Sevillano.—A las 11 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 12.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—Novillos en Polvoranca.—El arca de Noé.—Los de Cuba!

Lara.—7.ª serie.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—Merino, hermanos.—A las 9 1/2.—Las modistillas.—A las 10 1/2.—Por unos dias.—A las 11.—Las tres Marias.

A las 4 1/2.—T. 2.ª impar.—La hospitalidad.—Juego de prendas (dos actos).—Las modistillas.

Esleiva.—A las 8 3/4.—Pajaros.—A las 9 1/2.—En las astas del toro.—A las 10 1/2.—Pablo y Virginia.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Los nenes.—Pablo y Virginia.—En las astas del toro.

Romea.—A las 8 1/2.—Barrabás.—A las 9 1/2.—El globo cautivo.—A las 10 1/2.—Marchese usted.—A las 11 1/2.—Chúpate esa!—Baile.

A las 4.—El globo cautivo.—A las 5.—Dos tiras de un pájaro.—A las 6.—Barrabás.—A las 7.—La rapaciña de Lemus.

Gran Circo de Parish.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos notables espectáculos.—En ambas funciones, Rosita de la Plata y los nuevos clowns musicales Zanffreta.

Montaña rusa y café.—Todos los dias.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

REUMA

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.—Rémedo científico, inofensivo, tónico y antiséptico. De resultados absolutamente seguros en todos los casos.

Produce asimismo efectos admirables en el reumatismo febril. El que se cure con este medicamento resistirá tranquilamente los frios rigurosos y los más bruscos cambios de tiempo.

CONSULTA: DE 12 A 2

ESTÓMAGO

El ESTOMAGO CAL ROBIN, cura los padecimientos de

esta entraña; calma los dolores, neutraliza gases y acideces; corrige las malas digestiones; entona, alienta y vivifica; regulariza los cursos y despierta el apetito. Médicos especialistas aseguran que este ESTOMACAL es el único inofensivo y bueno para curar las dispepsias y las digestiones difíciles.

VENÉREO

SIFILIS HERPES Y FLUJOS. EL GRAN DEPURATIVO es el ANTISEPSIS AUDET, que destruye los microbios que son causa de las enfermedades infecciosas; el herpes, la sífilis, los flujos blenorragicos del hombre y blanco de las señoras, las enfermedades de la piel y ulceraciones venéreas, se curan cómodamente con este científico remedio.

Resultado á las 24 horas.—2 ptas. en boticas y droguerías.—Consultas y pedidos al DR. AUDET, Saucó, 13, Madrid. Consulta de 12 á 2.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 rs, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazar los plagios.

ADMINISTRACION Un jefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comision fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid. Informarán, Administracion de EL CORREO, San Márcos, 30, de 5 á 7 de la tarde.

LIBROS Única casa que compra, vende y presta sobre libros. Da de préstamo más que de compra en ninguna otra casa. PAZ, 23, LISRERIA

GOTA Y REUMATISMOS Curacion cierta por el LICOR Y LAS PÍLDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antirreumáticos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN BENET, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud.

HIDALGO (SOBRINO DE GUINEA) GRAN CONFITERIA Y REPOSTERIA antes Paricio Esta casa, que ha sufrido grandes mejoras por su nuevo dueño (antiguo dependiente de la confiteria Paricio), doce años de práctica, ha hecho importantes reformas en sus grandiosos talleres de confiteria y reposteria, por lo que hoy le permite poder ofrecer á los clientes que honren esta su casa, un buen surtido en toda clase de dulces, pastas, almibares y conservas, como tambien exquisitos flambres, pasteles, entremeses y toda clase de artículos de reposteria de la más fina.

AL MORRANAS Se curan en 48 horas con Balsamo de Santa Teresa, 2 ptas. Farmacias de Reymundo, Atocha, 3; Medina, Serrano, 36 y O. Caracul, Fuencarral, 42. Pedir gratis en estas folletos con grabados. De provincias á R. Martínez, Valverde, 35, principal.

LOS SUPERIORES CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ SE VENDEN en todos los ultramarinos de España

EXPOSICION en objetos de fantasía para regalos (grandes novedades). Armeños para bodas y bautizos (últimos modelos de las casas más importantes del extranjero). Riquisimos bombones de Italia y caramelos suizos.

PIANO vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.ª derecha.

PARA UNA OFICINA se desea un meritorio jóven con buenos antecedentes. Dirigirse con muestra de letra á la calle de Zurita, 15 duplicado, portería.

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE VAPOR, ETC.

9-BARQUILLO-9 (antes PARICIO hoy HIDALGO) (Sobrino de GUINEA) FUENTE DEL ESTÓMAGO EN CALZADILLA (LEDESMA-SALAMANCA) AGUA SULFURADA-SODICA-BICARBONATADA-AZOADA Medicamento héroeico para padecimientos del Estómago y especial para todas las afecciones catarrales. Depósito de botellas en Madrid: Botica de la Reina Madre, Mayor, 95.—Precios: botella de 0. artillo y medio, una peseta; botella de un cuartillo, sesenta y cinco céntimos de peseta. Hay depósitos de botellas establecidos en las capitales y algunas que otras poblaciones importantes de Castilla la Vieja. Cuantos antecedentes sean necesarios, los facilita el propietario D. Agustín Lopez (en Ledesma).

Sin Copahina ni Mercurio Curacion de las Enfermedades secretas por la CUBEKINA LECHAUX Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas: Lechaux, P.º 4.º, r.ª Catherine 64 Bordeaux Madrid: Melchor Garcia; por menor Moreno Miguel; Borral y Miguel; Carlos Ulzurrun—Barcelona; Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Uriach; Saforcada Ferrer y Ca; Droguistas: S. Aleina; Fortuny Hermanos.—Bilbao; Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas.—Cádiz: Garaviny Casá; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;—Málaga: Ultrera; Aguilár; Canales.—San-Sebastián: Viuda de Tornero.—Santander: Isasi; Bernardo Sars.—Sevilla: Palazuelos Hs; Huidobro; H. Bido.—Valencia: Andrés y Fabia; Esplughes Hs.—Valladolid: Gantero; Calvo y Ocho.—Zaragoza: Rios Hs; Ramon Jordán.

RELOJES DE TORRE CAMPANAS Y CAMPANARIOS PRIVILEGIO DE INVENCIÓN GIROD Y FONTANEZ Repartores S, Madrid

Table with columns for Sociedad de Teléfonos de Madrid, Tarifas de precios de suscripcion al año, and PESETAS. Lists rates for various subscription types.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

Ticor del Abadía de Chelème Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más bigésto de las licoreas de mega. Pidase en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores. SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías al precio de pesetas 6 en rústica y pesetas 7'50 en tela, con una bonita plancha de stilo del Renacimiento. LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.